



RESOLUCIÓN RECTORAL 50106

24 de mayo de 2023

Por la cual se fijan las fechas para la inscripción y la designación del Director (a) de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el periodo 2023 – 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial la que le confiere el literal ñ del artículo 42 del Estatuto General en armonía con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 5927 de 1995,

CONSIDERANDO QUE

1. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto General de la Institución, corresponde al Rector nombrar a los directivos y al personal de la Universidad, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Mediante la Resolución Rectoral 36811 del 04 de abril de 2013, modificada por la 37230 del 31 de mayo de 2013 se fijaron los requisitos y calidades para aspirar al empleo de Director(a) de Escuela e Instituto no adscrito a Facultad, y mediante Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, se estableció el procedimiento para la designación.
3. El periodo para desempeñar la labor de Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética, llegará a su término en desarrollo de la presente anualidad.
4. Dando cumplimiento al procedimiento dispuesto en la Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, se requiere anunciar con anticipación el proceso de convocatoria para la inscripción, acreditación de cumplimiento de requisitos, socialización de propuestas, consultas y finalmente la designación.
5. Es necesario convocar e informar con suficiente antelación el proceso de designación del Director (a) de la Escuela enunciada, para el período 2023-2026, a efectos de promover el conocimiento y estimular la participación de la comunidad en dicho proceso.

RESUELVE

Artículo 1. Fijar las fechas para la inscripción y la designación del Director (a) de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el periodo 2023 - 2026, así:



Unidad Académica	Fecha límite de inscripción	Fecha de presentación de su propuesta de trabajo ante el Comité Rectoral	Fecha de designación	Empalme
Escuela de Nutrición y Dietética	18 de agosto de 2023 (hasta las 16:00 horas, en formato físico –en la Secretaría General- o electrónico – secretariogeneral@udea.edu.co)	18 de septiembre de 2023	22 de septiembre de 2023	Semana del 25 al 28 de septiembre

Artículo 2. El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y publicación.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

OLGA LUCÍA LOPERA QUIROZ
Secretaria General

RR 50106

Informe de auditoría final

2023-05-24

Fecha de creación:	2023-05-24
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA-JzS7PHYc-IY9TVCv5AGViRpU-3KdW90

Historial de “RR 50106”

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.
2023-05-24 - 15:51:40 GMT- Dirección IP: 200.24.16.164.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).
2023-05-24 - 15:55:26 GMT
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-05-24 - 21:02:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.157.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.
2023-05-24 - 21:02:48 GMT
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-05-24 - 21:31:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.163.
-  Documento completado.
2023-05-24 - 21:31:44 GMT